

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3853**     *NEOWORLD TOYS, S.A.*  
(*EN LIQUIDACIÓN*)

El Liquidador de Newworld Toys, Sociedad Anónima en liquidación, ha acordado convocar junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Obispo Rabadán, número 35, de Las Palmas de Gran Canaria el día 15 de junio de 2015 a las 10:00 horas en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora el día 16 de junio de 2015 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Designación de presidente y secretario de la junta.

Segundo.- Examen y aprobación de las cuentas anuales abreviadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Informe sobre la marcha de la liquidación de la Sociedad y examen y aprobación de la gestión del Liquidador en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta de la junta.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Designación de presidente y secretario de la junta.

Segundo.- Modificación del artículo 12.º de los Estatutos Sociales ("Clases de juntas y requisitos") para adaptarlo a la vigente Ley de Sociedades de Capital en lo relativo a la representación en la junta general, la publicidad y los plazos de la convocatoria, incluida su forma, el lugar de celebración, los quórum de constitución, la mesa de la junta y la lista de asistentes, las mayorías para la adopción de los acuerdos y el acta.

Tercero.- Determinación de las condiciones de enajenación de la nave industrial de la Sociedad y aprobación anticipada, sin necesidad de nueva convocatoria de la junta general, de la que el Liquidador perfeccione ajustándose a aquéllas.

Cuarto.- Autorización para elevar a públicos, inscribir y subsanar, en su caso, formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta de la junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 272, 197 y 287 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital y 18º de los Estatutos Sociales, a partir de la

presente convocatoria, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, mediante su entrega o envío, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe del Liquidador acerca de la marcha de la liquidación, el informe sobre la propuesta de modificación del artículo 12º de los Estatutos Sociales y el texto íntegro de ésta y el informe sobre la propuesta de determinación de las condiciones de enajenación de la nave industrial de la Sociedad y aprobación anticipada, sin necesidad de nueva convocatoria de la junta general, de la que el Liquidador perfeccione ajustándose a aquéllas. También podrá solicitar del Liquidador, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estime precisas, o formular por escrito las preguntas que considere pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de mayo de 2015.- El Liquidador, Alejandro Rivero Pérez.

**ID: A150020936-1**